UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: GRUAL-EPFAC

FECHA INFORME: Día: __31_ Mes: _____05____. Año: ___2024_____

CONTRATO N°. 015-00-P-EPFAC-GRUAL-2024

CONTRATISTA: RYC ADMINISTRACION DE GESTION HUMANA SAS

VALOR DEL CONTRATO: $79.397.360 M/Cte

FORMA DE PAGO:

Lote 1: Servicio de aseo, y jardinería para las instalaciones de la EPFAC y el Centro De Lenguas Extranjeras ubicado en CATAM.

Pago	Servicio Prestado	Proyección del pago con el PAC del mes	Valor	% de ejecución
1	Mayo 2024	Julio 2024	De acuerdo con facturación	Hasta 14.2%
2	Junio 2024	Agosto 2024		Hasta 14.3%
3	Julio 2024	Septiembre 2024		Hasta 14.3%
4	Agosto 2024	Octubre 2024		Hasta 14.3%
5	Septiembre 2024	Noviembre 2024		Hasta 14.3%
6	Octubre 2024	Diciembre 2024		Hasta 14.3%
7	Noviembre 2024	Diciembre 2024 y/o Cuentas por pagar 2024 pagaderas en el primer trimestre de 2025		Hasta 14.3%

LOTE 2: Servicio de fumigación para las instalaciones de la Escuela de Postgrados de la FAC.

Pago	Servicio Prestado	Proyección del pago con el PAC del mes	Valor	% de ejecución
1	Mayo 2024	Julio 2024	De acuerdo con facturación	Hasta 33%
2	Agosto 2024	Octubre 2024		Hasta 33%
3	Noviembre 2024	Diciembre 2024 y/o Cuentas por pagar 2024 pagaderas en el primer trimestre de 2025		Hasta 34%

FECHA FIRMA CONTRATO: Día: 29. Mes 04. Año 2024

OBJETO DEL CONTRATO:

Servicio de aseo, fumigación y jardinería para las instalaciones de la EPFAC y el Centro De Lenguas Extranjeras ubicado en CATAM.
LOTE 1: Servicio de aseo y jardinería para las instalaciones de la EPFAC y el Centro De Lenguas Extranjeras ubicado en CATAM
LOTE 2: Servicio de fumigación para las instalaciones de la Escuela de Postgrados de la FAC.

CONTRATO MODIFICATORIO No. XXX: (repetir esta información por cada modificatorio efectuado)

FECHA DE FIRMA: ____N/A___

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: _____N/A____

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 01 mayo 2024 hasta el 30 noviembre 2024

Porcentaje Avance en tiempo: _14,29_%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): __14,29__%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: (relacionar los pagos realizados a la fecha del informe)

Porcentaje de pagos realizados: _0_%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: _100_%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
LUZ AMPARO MENDOZA MORENO	Operaria de servicios generales	N/A
MARTHA LUCIA ROJAS PAREDES	Operaria de servicios generales	N/A
LUZ MAIRA MARTINEZ CRUZ	Operaria de servicios generales	N/A
YANETH ESPITIA GARZON	Operaria de servicios generales	N/A

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No __X____ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No _X__. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X__ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X___

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

Se realizó la fumigación programada para el mes de mayo el día 20 a las 15:30 hrs de acuerdo con lo programado en las instalaciones de la Escuela de Postgrados de la FAC












Así mismo, se anexa certificado de fumigación



R&C

CERTIFICA QUE:

FAC-OFICINAS
Ubicado en la Carrera 11 # 102-50
Recibió el servicio:

CONTROL INTEGRAL DE PLAGAS VOLADORAS Y RASTRERAS EFECTUADO EL 20 DE MAYO 2024

Producto utilizado

Insecticida piretroide de alto poder residual. Actúa por ingestión y por contacto. Categoría toxicológica III. Medianamente tóxico. Técnica de aspersión, dosificación según ficha técnica.

Firma

RYC ADMINISTRACION DE GESTION HUMANA SAS
NIT. 900311730-8
Tels.: 7049101 - Cel.: 3125246745
Dirección: Calle 31 Bis Sur # 68N-19
Barrio: Carvajal
E-mail: ryclimpiezatotal@gmail.com
Bogotá - Colombia

ACTA DE ENTREGA Y ACEPTACION DEL SERVICIO

Acta de entrega y aceptación de realización del servicio de control de plagas el mes Mayo el día 10 del año 2024 A continuación, se relacionan los criterios de información requerida y actividades realizadas:

1. DATOS DEL CLIENTE

Nombre: FAC

Dirección:

2. ACTIVIDADES A REALIZAR

Desinsectación	X	PREVENTIVO	X
Desratización		CORRECTIVO	
Desinfección		Otro (cual):	
Inmunización			

3. ESPECIFICACION DEL CONTROL

Plaga a controlar		Grado de infestación		
Cucaracha		Presencia	SI	NO
Rata		Presencia	SI	NO
Ratón		Presencia	SI	NO
Hormiga		Presencia	SI	NO
Mosca	X	Presencia	SI	NO
Otros (¿cuál?) Zancudo, mosquito		Presencia	SI	NO

4. FORMA DE APLICACION

Aspersión	X	Anjeos o Neolite	
Nebulización		Trampas de captura	
Inyección		Cebos	
Termonebulización		Gel	
Lámparas		Brochado	
Espolvoreo		Gas	

5. INFORMACION DEL PRODUCTO UTILIZADO

NOMBRE DEL PRODUCTO	DOSIS	CANTIDAD	REGISTRO
Alpha	50ml	20Lts Rom	RSCP879 - 2018

F- trimestre 1 X	F- trimestre 3	F- trimestre 3	F- trimestre 4
Semanalmente	Mensualmente		

6 DATOS DE LOS TECNICOS APLICADORES

NOMBRE	CARGO	CEDULA	FIRMA
Frankl Giraldo	Coordinador	1094121283	Frankl

Persona que recibe el servicio a satisfacción		Sello Cliente y/o VoBo	Observaciones:
Nombre	[illegible] Donna		
Firma			
Cedula	1053[illegible]		

Recomendaciones a cliente:

Se realiza la entrega de elementos de aseo el día 22 de mayo, así:

ITEM	Bien	Especificación	Presentación	Cantidad Mensual
1	Jabón para loza	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 8%. - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - Biodegradable - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	2,00
2	Jabón en barraazul	- Todo tipo de uso - Biodegradable - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje. - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Barra, unidad con peso mínimo de 250 g en envoltura individual	1,00
3	Jabón de dispensador paramanos 2	- Con agente limpiador en una concentraciónmínima del 6% - Con agente humectante en una concentración mínima del 3% - pH entre 5,5 a 7 - Principios activos: Aqua, Sodium Laureth Sulfate, Cocamidopropyl Betaine, Lactic Acid, Sodium Chloride, Sodium Benzoate, Cocamide MEA, Parfum, Sodium Hydroxide, Glycol Distearate, Styrene/Acrylates Copolymer, Tetrasodium EDTA, Glycerin, Laureth-10, Linum Usitatissimum (Linseed) Seed Oil, Camellia Sinensis Leaf Extract, CI 19140, Avena Sativa (Oat) Kernel Extract, CI 17200, Limonene, Coumarini -Debe contener cantidades iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016) -Antibacterial: Eliminación del 99.9% de bacterias -Biodegradable	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	4,00
4	Limpiador multiusos	- Con agente(s) tensoactivo(s) principal(es) con efecto limpiador en una concentración mínima del 8% - Disponible en mínimo (2) dos fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1,00

		peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.		
5	Limpiador desinfectante para pisos	- Apariencia: Líquido transparente - Color y olor: De acuerdo a la fragancia - Producto biodegradable que no afectas la capa de ozono - Solubilidad: Total en agua - PH: 7.5 - 8.5 - Composición: Tensoactivos, espesante, coadyuvante, colorante - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021. - Elaborado en material reciclable - El agente tensoactivo utilizado debe ser biodegradable o mínimo tener un 60% de biodegradabilidad. De acuerdo a la NTC 5131	Líquido, en garrafa con capacidad mínima de 3.785 ml	2,00
6	Líquido desengrasante	- El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1,00

		de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)		
7	Limpiador desinfectante para uso general	- Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto antibacterial en una concentración mínima del 0,2% - Con agente(s) tensoactivo(s) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 1,5% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1,00
8	Pastilla desinfectante para sanitario	- Con agentes bactericidas, fungicidas y virucidas.	Unidad con pesomínimo de 45 g	15,00
9	Líquido para limpiarvidrios	- Con agente(s) principal(es) con efecto limpiador y desengrasante en una concentración mínima del 4% - Disponible mínimo en dos (2) fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetados bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	4,00

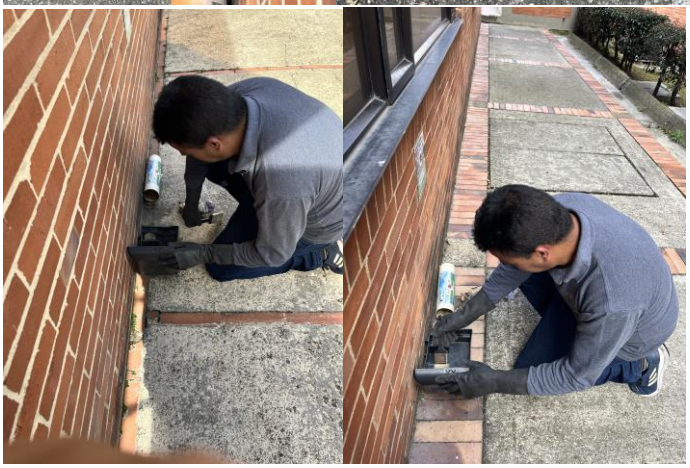
10	Blanqueador o hipoclorito	- Solución con una concentración mínima del 5% - El envase del producto deberá estar correctamente etiquetado, indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	4,00
11	Alcohol industrial	- Solución acuosa de alcohol etílico desnaturalizado con una concentración mínima de 70% - Desnaturalizado	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1,00
12	Sellante para pisos	- Polimérico auto brillante. - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Contenido mínimo de sólidos del 20% - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1,00

13	Mantenedor de pisos	- Polimérico autobrillante. - Con polímeros acrílicos, nivelantes y plastificantes. - Contenido mínimo de sólidos del 8%	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1,00
14	Removedor de cera	- Con agente activo alcalino en una concentración mínima del 9% - pH entre 11 y 14	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1,00
15	Jabón neutro para pisos	- Jabón multiusos - PH Neutro, - No corrosivo ni tóxico - Debe contener concentraciones de fósforo iguales o inferiores a 0.65% de fósforo (Resolución 0689 de 2016)	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	1,00
16	Ambientador	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - El envase debe estar correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos en el sistema globalmente armonizado (Decreto 1496 de 2018) indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos si aplica e instrucciones de uso de acuerdo con los tiempos de transición descritos en el artículo 24 de la Resolución 773 de 2021.	Líquido, en recipiente plástico con capacidad mínima de 3.785 ml	8,00
17	Ambientador	- Solución con alcohol etílico y solventes. - Con fragancia en una concentración del 1,5% - En múltiples fragancias - libre de CFC - Envase correctamente etiquetado bajo los parámetros establecidos indicando: nombre comercial del producto, pictogramas de los compuestos peligrosos e instrucciones de uso. - Elaborado en material reciclable	Líquido, en aerosol seguro para la capa de ozono con capacidad mínima de 400 ml	4,00
18	Limpiones	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado - Tamaño mínimo de 45cm de largo por 45cm de ancho.	Unidad	8,00
19	Limpiones	- En tela de toalla fileteada - Color blanco sin estampado -Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	1,00
20	Bayetilla	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color blanco sin estampado -Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	2,00
21	Bayetilla	- En tela fileteada - 100% algodón y fibra natural - Color rojo sin estampado -Tamaño mínimo de 100 cm de largo por 70 cm de ancho	Unidad	3,00
22	Esponjilla	- Doble uso (material de esponjilla blanda y abrasiva) - Tamaño mínimo de 7 cm de largo por 10 cm de ancho - No debe contener PVC o Poliestireno expandido u otros plásticos de un solo uso tanto en el envase como en el embalaje	Unidad	3,00
23	Esponjilla	- Abrasiva - Tamaño mínimo de 9 cm de largo por 12 cm de	Unidad	3,00
24	Escoba	- Cerdas suaves elaboradas con PET calibre entre 0,3 y 0,4 mm. - Área de barrido mínima de 25 cm de largo por 8 cm de ancho por 10 cm de alto - Material de base en plástico conacople tipo rosca	Unidad	1,00
25	Trapero 3	- Elaborado con hilaza de algodón natural - Mecha con peso mínimo de 435 gr y extensión mínima de 32 cm de largo - Material de base en plástico con acople tipo rosca	Unidad	4,00
26	Pads	- Para brillo - Diámetro mínimo de 16 pulgadas - Rojo o blanco	Unidad	1,00
27	Pads	- Para remoción - Diámetro mínimo de 16 pulgadas - Café o negro Suministro únicamente en los meses de abril, julio y noviembre	Unidad	1,00
28	Bolsas plásticas	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro -Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	4,00
29	Bolsas plásticas	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 60 cm de ancho por 70 cm de largo	Paquete de mínimo 6	4,00
30	Bolsas plásticas	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	4,00
31	Bolsas plásticas	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	2,00
32	Bolsas plásticas	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 70 cm de ancho por 90 cm de largo	Paquete de mínimo 6	4,00
33	Bolsas plásticas	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	4,00
34	Bolsas plásticas	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color verde - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	2,00
35	Bolsas plásticas	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco -Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 80 cm de ancho por 110 cm de largo	Paquete de mínimo 6	4,00
36	Bolsas plásticas	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color blanco - Calibre de mínimo 2 - Tamaño de 40cm de ancho por 55 cm de largo tipo papelera	Paquete de mínimo 6	16,00
37	Bolsas plásticas	- Elaborada en polietileno de baja densidad - De color negro - Calibre de mínimo 3 - Tamaño de 40 cm de ancho por 55 cm de largo tipo papelera	Paquete de mínimo 6	16,00
38	Guantes	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color amarillo	Par	4,00
39	Guantes	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 18 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color negro	Par	4,00
40	Guantes	- Tipo doméstico - Elaborados en látex - Calibre mínimo de 25 - Tallas 7 a 9 o S a XL - Color rojo	Par	4,00
41	Papel higiénico	- Rollo con longitud mínima de 250 metros - Doble hoja blanca - Sin fragancia	Rollo	30,00
42	Toallas para manos	- Rollo con longitud mínima de 100 metros - Doble hoja con un tamaño mínimo 15 cm de ancho - Disponibles en color blanco	Rollo	4,00
43	Toallas para manos	- Toallas interdobladas, paquete con mínimo 150 unidades - Doble hoja con un tamaño	Unidad	60,00

		mínimo de 20 cm de largo por 15 cm de ancho - Hoja color blanco		
44	Haraganes	- Para limpiar vidrios - Con banda de goma con longitud mínima de 50 cm. - Mango metálico extensible con longitud mínima de 60 cm y máxima de 150 cm	Unidad	1,00

Así mismo, se realizó la desratización el día 22 mayo:





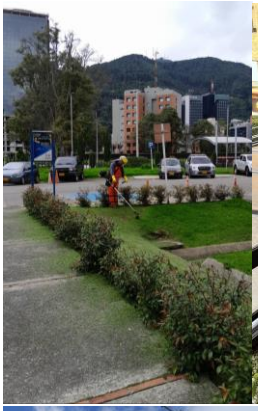
En la ejecución del presente mes se evidencio el cumplimiento de la prestación del servicio de aseo, así:








Se realiza la jardinería entre los días 29 y 30 Mayo en las instalaciones de la Escuela de Postgrados, así:








ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

No aplica

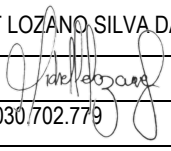
DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

La prestación de los servicios durante los meses de Junio, Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre y la entrega de insumos
La señalización de las cajas cebadoras.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: __X__

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	ST LOZANO SILVA DANNA MICHELLE
FIRMA:	
C.C. No.	1.030.702.779
DEPENDENCIA:	GRUAL-ESSER

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.